

INFORMACIÓN ESCUELA DE VERANO – ILLESCAS 2017

El Ayuntamiento de Illescas a través del Centro de la Mujer organiza la Escuela de Verano con el fin de facilitar a las madres y padres que trabajen una mejor conciliación de su vida laboral y familiar.

Participantes

Niños y niñas escolarizados en Educación Infantil y Primaria.

Se podrá solicitar mensualmente o por quincenas

JULIO	Del 3 al 31	Del 3 al 14	Del 17 al 31
AGOSTO	Del 1 al 30	Del 1 al 14	Del 16 al 30

Horarios y costes

Básico: de 9:30 a 14:00 h.	60 €/ mes	30 €/quincena
Ampliado: de 8:00 a 15:00 h.	80 €/mes	40 €/quincena

Servicio Comedor/Coste

Desayuno: 1,32 €/día – El servicio de desayuno se prestará hasta las 8:30 h.

Comida: 4,40 €/día - Se prestará de 14:00 a 15:45 h.

El Servicio de Comedor se solicitará por meses completos, quincenas o semanas.

Lugar de realización

C.E.I.P CLARA CAMPOAMOR – C/ Pedro Almodovar, s/n

C.E.I.P EL GRECO – C/ Julio Cortázar, s/n

Actividades

Los menores permanecerán en el centro realizando diversas actividades; juegos, talleres, piscina. El campamento será temático y cada semana estará relacionado con un tema distinto -deporte, igualdad, reciclaje, circo, medioambiente,...-

Requisitos de participación

1. El niño o la niña deberá estar escolarizado en Educación Infantil o Primaria
2. Toda la unidad familiar deberá estar empadronada en Illescas

Documentación a aportar en el momento de la inscripción

1. Ficha de inscripción, autorizaciones y ficha médica cumplimentadas.
2. En el caso de familias que trabajen los dos cónyuges o familias monoparentales trabajadoras, deberán presentar Certificado de la Empresa o empleador, indicando horario laboral y periodo de disfrute de las vacaciones de verano. Trabajadores/as autónomos presentarán último recibo pago y declaración jurada indicando jornada laboral y disfrute de vacaciones.

Plazo y Presentación solicitudes

Del 15 al 26 de mayo de 2017 en el **Centro de la Mujer** – Plza. Manuel de Falla, 4 de 8:30 a 14:30 h.

Listados

- ✓ **Listado provisional de admitidos 1 de junio.**
- ✓ **Pago de cuota y entrega de justificante del 1 al 9 de junio.**
- ✓ **Listado definitivo de admitidos 13 de junio**

El número de plazas es limitado.

Para la asignación de plaza se tendrá en cuenta los menores cuyos progenitores trabajen y el orden de inscripción.
(Publicación de listados y descarga de solicitudes en la página web del Ayuntamiento)